

1 . PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA



INTRODUCCIÓN.

Presupuesto.

En este apartado se describen los fines de la entidad y la actividad o actividades a que se dedique, realizando una descripción específica de la actividad o actividades fundacionales o propias de la entidad, informando, entre otros aspectos, sobre los usuarios o beneficiarios de las mismas.

Proyectos como:

- Oficinas Municipales de Información al Consumidor
- Escuelas de Consumo
- Plan de Acción Estratégico de Protección de los Consumidores
- Ayudas a la Investigación
- Fomento del Asociacionismo en Materia de Consumo
- Formación de Jóvenes en Consumo
- Consorcio Extremeño de Información al Consumidor
- Educación y Participación Comunitaria
- Investigación y Estudio en Materia de Consumo
- Contratos Administrativos:
 - Consumo-bus
 - Teléfono de información al consumidor
 - Limpieza
 - Estudio de Consumo alimentario
 - Laboratorio
 - Obras

- El presupuesto definitivo, inicial más modificaciones, del Instituto de Consumo de Extremadura, inicial más modificaciones, es de **5.270.280,10 €**.

Su desglose por capítulos, es el siguiente:

CAPITULO	PTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PTO. DEFINITIVO
Gasto de personal	2.300.252,00 €		2.300.252,00 €
Gastos corrientes en bienes y servicios	527.606,00 €	105.729,00 €	633.335,90 €
Transferencias corrientes	2.070.989,00 €	-141.955,80 €	1.929.033,20 €
Inversiones Reales	315.000,00 €	92.659,00 €	407.659,00 €
TOTAL	5.213.847,00 €	56.433,10	5.270.280,10 €

SISTEMAS DE INVERSIÓN

Ordenes (Decreto 22/2008, de 28 de marzo por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Vicepresidencia Primera y Portavocía de la Junta de Extremadura en materia de consumo).

Subvenciones nominativas

Contratos Administrativos

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL INSTITUTO

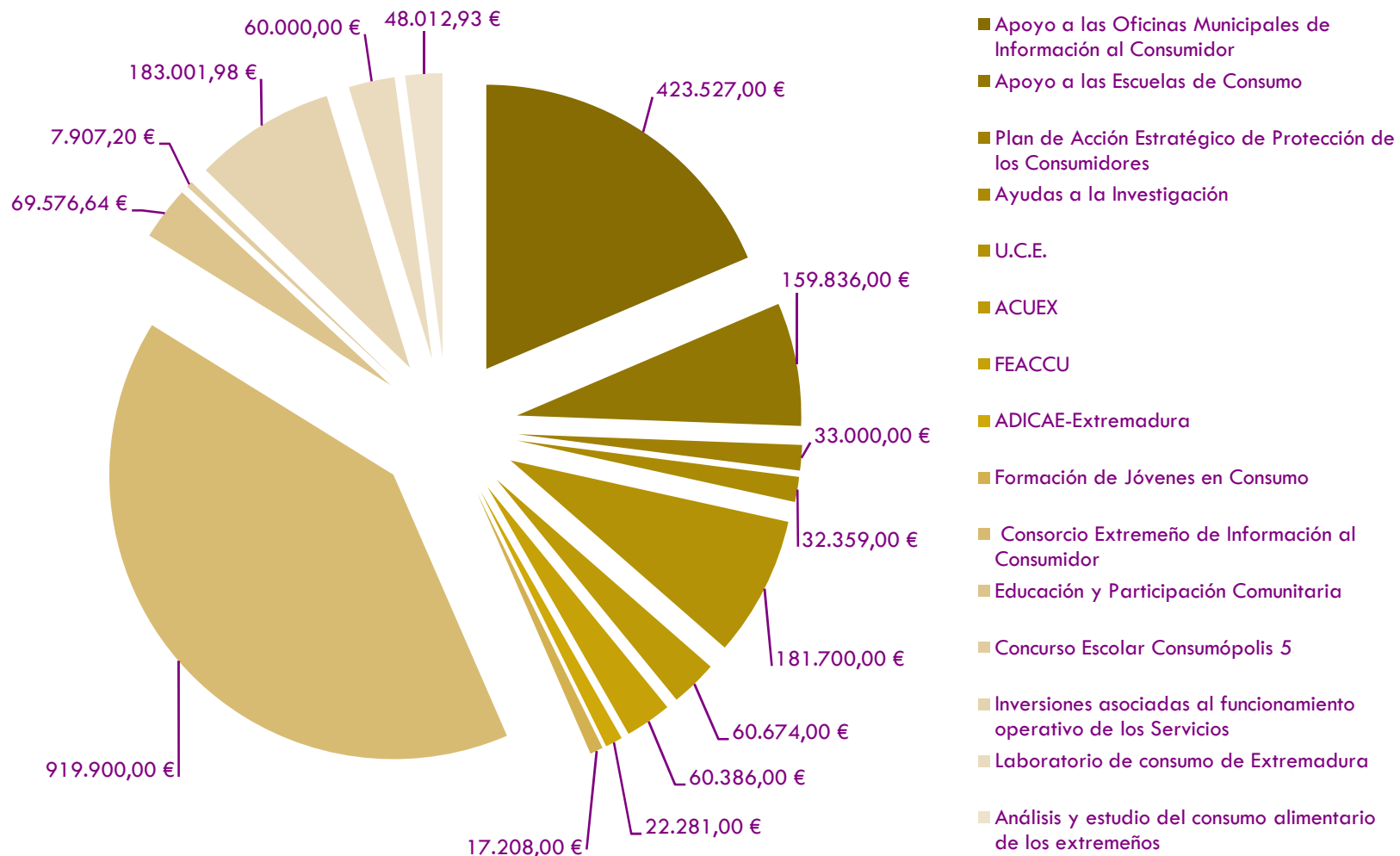
Haciendo un desglose, el presupuesto del Instituto de Consumo de Extremadura, se ha destinado a los siguientes proyectos:

□ 1.1 - Apoyo a las Oficinas Municipales de Información al Consumidor	423.527,00 €
□ 1.2 - Apoyo a las Escuelas de Consumo	159.836,00 €
□ 1.3 - Plan de Acción Estratégico de Protección de los Consumidores	33.000,00 €
□ 1.4 - Ayudas a la Investigación	32.359,00 €
□ 1.5 - Fomento del Asociacionismo en Materia de Consumo	
□ 1.5.1 - Unión de Consumidores de Extremadura-U.C.E.	181.700,00 €
□ 1.5.2 - Asoc. de Consumidores y Usuarios de Extremadura (ACUEX)	60.674,00 €
□ 1.5.3 - Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (FEACCU)	60.386,00 €
□ 1.5.4 – Asoc. de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Extremadura “ADICAE-Extremadura”	22.281,00 €
□ 1.6 - Formación de Jóvenes en Consumo	17.208,00 €
□ 1.7 - Consorcio Extremeño de Información al Consumidor	919.900,00 €
□ 1.8 - Educación y Participación Comunitaria	69.576,64 €
□ 1.9 - Concurso Escolar Consumópolis 5	7.907,20 €

1.11 – Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los Servicios
 1.12 - Laboratorio de consumo de Extremadura
 1.13 - Análisis y estudio del consumo alimentario de los extremeños

183.001,98 €
 60.000,00 €
 48.012,93 €

DISTRIBUCIÓN GRÁFICA DE LA INVERSIÓN DEL INSTITUTO



Contratos Administrativos

- Se han llevado a cabo durante el año 2010 varios contratos administrativos de diversa índole, entre ellos cabe destacar:
 - - Consumo-bus: El Instituto de Consumo de Extremadura tiene, entre otros fines, promover la protección y defensa de los consumidores y usuarios y fomentar la formación e información de los mismos dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Siguiendo este criterio, se ha puesto en funcionamiento una unidad móvil denominada CONSUMO-BUS.
 - - Teléfono de Información al Consumidor: ofrece a los ciudadanos la información administrativa necesaria que les permite el acceso al conocimiento de sus derechos y obligaciones así como a la utilización de los bienes y servicios públicos.
 - Laboratorio. Se plantea la creación Laboratorio de Consumo de acuerdo con las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Consumo, las funciones del Laboratorio son el control de la calidad y la comprobación del cumplimiento de la normativa vigente europea, estatal y autonómica de los productos industriales existentes en el mercado extremeño, respondiendo así a las inquietudes de los consumidores y usuarios.
 - Se trata de la implantación de una serie de ensayos y posterior acreditación por ENAC para realizar analíticas en distintos productos.
 - Estudio de Consumo Alimentario. Realización de encuestas, mediante un cuestionario elaborado por el INCOEX en colaboración con la Universidad de Extremadura (Facultad de Medicina, departamento de fisiología), en los hogares extremeños para saber del consumo alimentario en los mismos y sus hábitos, con el fin de promover acciones que fomenten actitudes en los extremeños que favorezcan su calidad de vida.
 - Limpieza
 - Obras

Si desarrollamos cada uno de los proyectos que hemos descrito anteriormente, el desglose económico queda de la siguiente forma:

APOYO A LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

OMIC/MANCOMUNIDAD	IMPORTE	OMIC/MANCOMUNIDAD	IMPORTE
ALMENDRALEJO	12.300	MANC. DE MUNICIPIOS DE LA SIBERIA I	10.000
AZUAGA	11.500	MANC. DE MUNICIPIOS SIERRA DE GATA	13.000
BADAJOS	19.500	MANC. DE MUNICIPIOS VEGAS ALTAS	6.000
CABEZA DEL BUEY	8.500	MANC. DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA	14.000
CÁCERES	19.000	MANC. INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO	13.300
CAMPILLO DE LLERENA		MANC. INTEGRAL SIERRA DE MONTANCHEZ	11.300
CASAR DE CÁCERES	10.500	MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO	3.327
CASTUERA		MANC. SIERRA DE SAN PEDRO	12.000
CORIA	8.000	MANCOMUNIDAD ZONA CENTRO	16.300
DON BENITO	14.800	MEDINA DE LAS TORRES	3.300
FUENTE DE CANTOS	8.000	MÉRIDA	12.000
FUENTE DEL MAESTRE	7.000	MIAJADAS	14.300
GUAREÑA	7.800	MONTERRUBIO DE LA SERENA	3.000
HERRERA DEL DUQUE	14.000	MONTIJO	10.500
HORNACHOS	3.000	NAVALMORAL DE LA MATA	15.500
JARAÍZ DE LA VERA	3.000	OLIVENZA	10.300
JEREZ DE LOS CABALLEROS	12.300	PERALEDA DEL ZAUCEJO	3.000
LA CORONADA		PLASENCIA	9.000
LOS SANTOS DE MAIMONA	5.000	RIBERA DEL FRESNO	3.300
MANC. COMARCA DE TRUJILLO	5.300	VALDELACALZADA	3.300
MANC DE AGUAS-SERVICIOS COMARCA LLERENA	17.000	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	9.300
MANC. DE MUNICIPIOS DE LA SERENA	16.000	VILLANUEVA DE LA SERENA	12.000
		ZAFRA	13.000
TOTAL		423.527,00 €	

APOYO A LAS ESCUELAS DE CONSUMO.

ESCUELAS DE CONSUMO	IMPORTE
E. P. C .JEREZ DE LOS CABALLEROS	42.336,00 €
E. P. C. CORIA	39.000,00 €
E. P. C. MIAJADAS	39.000,00 €
E. P. C. CASAR DE CÁCERES	39.500,00 €
TOTAL	159.836,00 €

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES.

PLAN	IMPORTE
UNIÓN REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS DE EXTREMADURA	16.500,00 €
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EXTREMADURA	16.500,00 €
TOTAL	33.000,00 €

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN.

INVESTIGACIÓN	IMPORTE
3 BECAS DE INVESTIGACIÓN	32.359,00 €

Becas de investigación.

- **1 Beca para el Área de Prevención de riesgos laborales:** Diplomado Universitario de Enfermería.
Línea de Investigación en el área de farmacovigilancia, de investigación epidemiológica y consumo.
- **1 Beca** de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura.
Línea de investigación Fomento de la Calidad de Vida: Licenciado en Ciencias de la Salud.
- **1 Beca** de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura.
Línea de investigación Conductas Consumistas en las Empresas Extremeñas: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- **1 Beca** Línea de Investigación en el área de farmacovigilancia y farmacoepidemiología, de investigación epidemiológica, programas de prevención y control de VHI-SIDA y participación social.
Línea de investigación sobre Consumo y Participación Social: Licenciado en Derecho.

FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE CONSUMO.

ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE CONSUMO	IMPORTE
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA –U.C.E. (Mérida)	181.700,00 €
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE EXTREMADURA (A.C.U.EX.) (Cáceres)	60.674,00 €
FEDERACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS (FEACCU) (Cáceres)	60.386,00 €
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE EXTREMADURA “ADICAE-Extremadura” (Mérida)	22.281,00 €
TOTAL	325.041,00 €

FORMACIÓN DE JÓVENES EN CONSUMO.

FORMACIÓN DE JÓVENES EN CONSUMO	IMPORTE
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	17.208,00 €

CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	IMPORTE	PRESUPUESTADO
GASTOS DE PERSONAL	820.480,39 €	872.900,00 €
INVERSIONES	32.530,60 €	0,00 €
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	32.872,25 €	8.000,00 €
APROVISIONAMIENTOS	3.985,15 €	22.000,00 €
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.326,24 €	0,00 €
FORMACIÓN	2.073,96 €	0,00 €
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	22.952,06 €	17.000,00 €
TOTAL	920.220,62 €	919.900,00 €

CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS 4.

CONCEPTO	IMPORTE
Concurso Consumópolis	7.907,20 €

Durante el curso escolar 2008-2009, el Instituto Nacional de Consumo y las Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas competentes en materia de consumo, organizaron un concurso escolar destinado a jóvenes escolarizados en el Tercer Ciclo de Primaria y Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

El objetivo que dicho concurso perseguía no era otro que sensibilizar a los jóvenes de la importancia de realizar un consumo responsable, conjugándolo con el bienestar y calidad de vida, fomentando al mismo tiempo, la participación de los centros educativos, los profesores y el alumnado en actividades relacionadas con la Educación del consumidor.

NIVELES	CATEGORÍA	EQUIPO	PROFESOR	CENTRO EDUCATIVO	DOTACIÓN
	PREMIOS		COORDINADOR		
3º Ciclo de Educación Primaria	PRIMERO	Imparables	Miguel Angel Durán Benítez	“Santa Eulalia” Mérida	1.000 €
	SEGUNDO	Pitufantásticos	Miguel Angel Durán Benítez	“Santa Eulalia” Mérida	800€
	TERCERO	Amigos Forever	Paloma Martín Nevado	“ Ntra.Sra. de Guadalupe” Plasencia	500€

CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS 4.

1º y 2º Curso de E.S.O.	PRIMERO	Los Flautistas	Antonia Cangas Peñato	“Dr. Fdz. Santana” Los Santos de Maimona	1.000 €
	SEGUNDO	Los Doctores	Almudena Hernández García	“Dr. F. Santana” Los Santos de Maimona	800 €
	TERCERO		Desierto		
3º y 4º Curso de E.S.O.	PRIMERO	El Tomillar 4	Jesús Carrión Martín	“El Tomillar” Badajoz	1.000€
	SEGUNDO	La Panda Guay	Marian Herrero Carbajo	“Sagrado Corazón” Don Benito	800€
	TERCERO	Photocrew	Marian Herrero Carbajo	“Sagrado Corazón” Don Benito	500€

Destino de la inversión, por provincias y regional.

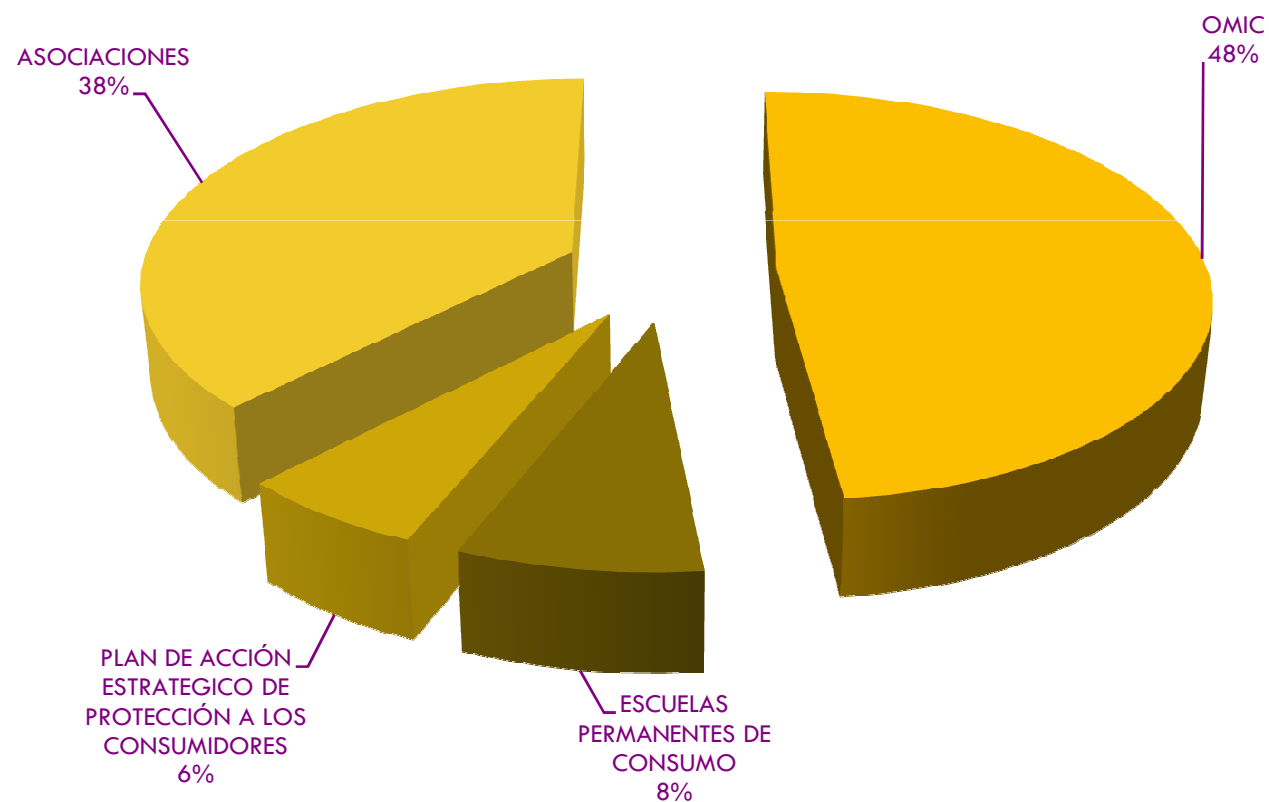
- La distribución de los presupuestos por provincias, queda reflejado en la siguiente tabla. También se indica la distribución de los presupuestos del Instituto en el ámbito regional.

	PROVINCIA DE BADAJOZ	PROVINCIA DE CÁCERES	REGIONAL
OMIC	261.700,00 €	161.827,00 €	
ESCUELAS PERMANENTES DE CONSUMO	42.366,00 €	117.500,00 €	
PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGICO DE PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES	33.000,00 €		
AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN			32,359,00 €
ASOCIACIONES	203.981,00 €	121.060,00 €	
FORMACIÓN DE JÓVENES EN CONSUMO			17.208,00 €
CONSORCIO EXT. DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR			919.900,00 €
EDUCACION Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			69.576,64 €
CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS			7.907,20 €
INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			183.001,98 €
LABORATORIO DE CONSUMO DE EXTREMADURA			60.000,00 €
ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CONSUMO ALIMENTARIO DE LOS EXTREMEÑOS			48.012,93 €
TOTAL			1.337.966,29 €

Destino de la inversión, en la provincias de Badajoz.

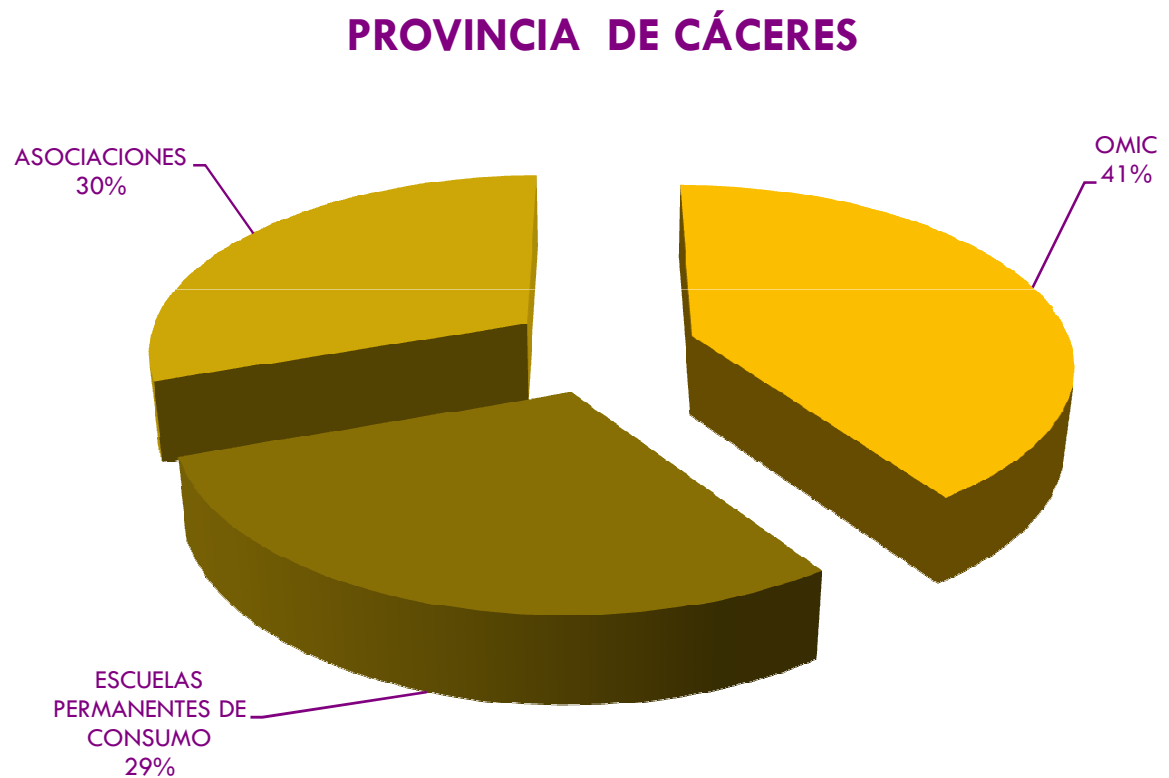
- Podemos observar en los siguientes gráficos, la distribución en porcentajes del presupuesto del Instituto de Consumo de Extremadura, haciendo una división geográfica de la Comunidad autónoma, según los conceptos de gastos.
- En la provincia de Badajoz, la mayor parte del presupuesto queda dividido entre las Oficinas Municipales de Información al Consumidor y las diferentes Asociaciones de Consumidores:

PROVINCIA DE BADAJOZ



Destino de la inversión, en la provincias de Cáceres.

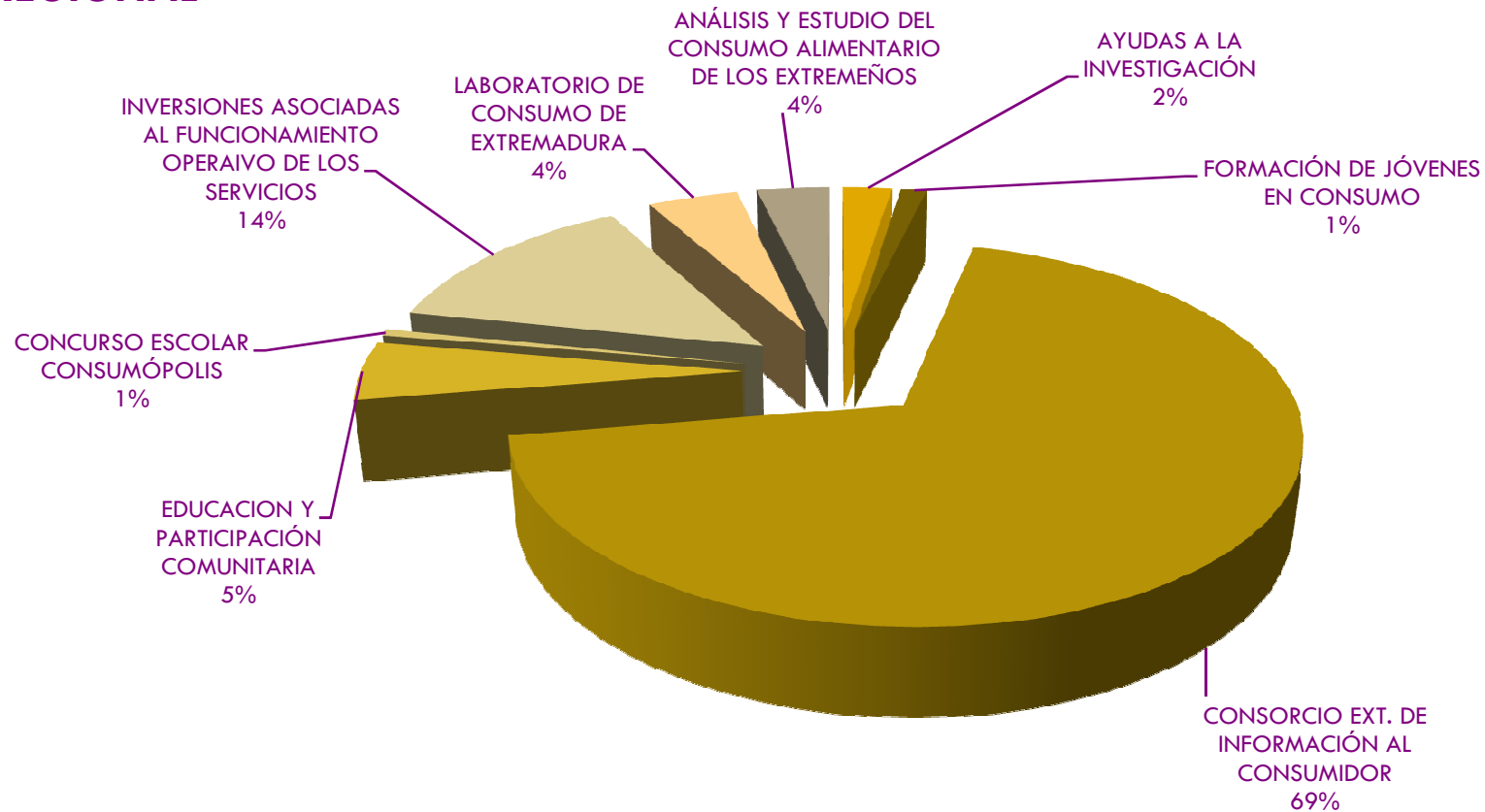
- En la provincia de Cáceres, el presupuesto ha quedado dividido proporcionalmente entre las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, las diferentes Asociaciones de Consumidores y Las Escuelas permanentes de Consumo:



Destino de la inversión, en la región.

- A nivel Regional los presupuestos quedan distribuidos de la siguiente forma: La mayor parte del presupuesto se dedica al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

REGIONAL



Destino de la inversión, en el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

- Distribución de gastos en el Apartado destinado al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor. En la que predomina el gasto en personal del propio Consorcio de Información.

